



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE
SSCE038PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

2. Denominación: DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

3. Código: **SSCE038PO**

4. Objetivo General: Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes para identificar, evaluar e intervenir en los problemas de aprendizaje

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 80

Modalidad: Indistinta

Distribución de horas:

Presencial:..... 80

Teleformación:..... 80

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

7.2.1 En el caso de formación en modalidad teleformación, se requiere el siguiente equipamiento:

Requisitos técnicos de la plataforma de teleformación y del contenido virtual de aprendizaje para especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación

1. Requisitos técnicos de la plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas no conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad deberá reunir los siguientes requisitos técnicos:

- Compatibilidad con los estándares SCORM e IMS.
- Rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 100Mbps, suficiente en bajada y subida.
 - Funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
 - Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier infraestructura informática o sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de entre los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
 - Integración de herramientas y recursos necesarios para gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, disponiendo, específicamente, de las siguientes:

Herramientas que faciliten la colaboración y la comunicación entre todos los alumnos, tanto de carácter asíncrono (foros, tablones, correo, listas, etc.), como síncrono, (sistema de mensajería, chat, videoconferencia, etc.).

Herramientas de desarrollo, gestión e integración de contenidos.

Herramientas de seguimiento formativo, control del progreso del alumnado y evaluación del aprendizaje.

Herramientas de administración y gestión del alumnado y de la acción formativa.

- Disponer del desarrollo informático a través del cual el Servicio Público de Empleo de la Administración Competente, de manera automática, realice el seguimiento y control de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo II y en la página web de dicho organismo, a fin de auditar la actividad de los centros y entidades de formación y evaluar la calidad de las acciones formativas.

Para poder realizar tal seguimiento, el Servicio Público de Empleo de la Administración Competente, con la periodicidad que determine, se conectará automáticamente con las plataformas de teleformación, por lo que las mismas deberán contar con los desarrollos informáticos que posibiliten tales acciones de seguimiento (protocolo de conexión SOAP).

Sin perjuicio de lo anterior, y de cara al seguimiento puntual de las acciones formativas de certificado de profesionalidad que se impartan, será preceptivo proporcionar al Servicio Público de Empleo de la Administración Competente una dirección (con sus correspondientes credenciales) de acceso a la plataforma, con permiso de administrador, pero sin posibilidad de modificar datos.

- Niveles de accesibilidad e interactividad que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el Capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 33 y 34 de dicha Ley Orgánica y en el Título VI del Reglamento de desarrollo de la misma, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

- Incluir la imagen institucional del Servicio Público de Empleo de la Administración Competente y de las entidades que él designe, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que proporcione soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. El servicio, que deberá estar disponible para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, deberá mantener un horario de funcionamiento de mañana y de tarde, tendrá que ser accesible mediante teléfono y mensajería electrónica y no podrá superar un tiempo de demora en la respuesta superior a 2 días laborables.

2. Requisitos técnicos del contenido virtual de aprendizaje

Para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje del alumnado, el contenido virtual de aprendizaje de las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad mantendrá una estructura y funcionalidad homogénea, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Como mínimo, ser los establecidos en el correspondiente programa formativo que conste en el fichero de especialidades formativas previsto en el artículo 20.3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo y esté asociado a la especialidad formativa para la que se solicita inscripción.
- Estar referidos tanto a los conocimientos como a las destrezas prácticas y habilidades recogidas en los objetivos de aprendizaje de los citados programas formativos, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la práctica profesional, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante o a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

- 1.- Diagnóstico, evaluación y detección de las principales alteraciones psicomotrices y cognitivas
 - 1.1.-Diagnóstico y técnicas de evaluación
 - 1.1.1.-El nivel neuropsicológico-La evaluación neuropsicológica-Instrumentos de la evaluación neuropsicológica
 - 1.1.2.-El nivel de las aptitudes intelectuales -¿Qué se entiende por inteligencia? -El diagnóstico psicopedagógico.
 - 1.1.2.-El nivel perceptivo y de organización espacio temporal -¿Cómo se estructura el espacio en el niño - ¿Cómo se produce la estructuración temporal?
 - 1.1.3.-Evaluación de la competencia curricular de un alumno mediante algunas de las técnicas estudiadas (de observación, de pruebas o de revisión de tareas)
 - 1.2.-Alteraciones psicomotrices
 - 1.2.1.-El concepto y el ámbito de la psicomotricidad -¿Qué es la psicomotricidad? -Ámbitos de psicomotricidad -Conceptos psicomotrices -El esquema corporal.-El equilibrio -La coordinación dinámica general.-La coordinación visomotriz -Las sincinesias -La lateralidad -Las conductas perceptivo-motrices - Los trastornos psicomotrices -La inmadurez psicomotriz -Alteraciones en las coordinaciones -Los trastornos de lateralidad -Los trastornos espacio-temporales -La inquietud o la inestabilidad psicomotriz - Los métodos diagnósticos -El entorno familiar-social -El entorno escolar -El rendimiento en las pruebas psicomotrices -Las baterías psicomotrices -Tratamiento y reeducación -Ámbito de intervención
 - 1.3.-La intervención psicológica en los procesos cognitivos
 - 1.3.1.-La inteligencia general -Las funciones cognitivas -Alteraciones en las funciones cognitivas - Justificación de la intervención psicológica en la inteligencia -Programas de intervención sobre operaciones cognitivas -El razonamiento abstracto -El razonamiento numérico -Definición -Un enfoque de intervención basado en las escalas McCarthy -El factor verbal -Una aproximación conceptual -Enfoque de la intervención -La atención y la concentración -Una aproximación al concepto de atención y concentración -Principales tipos de trastornos de la atención concentración - Un modelo de intervención -La memorización -Memoria y memorismo: una diferencia de concepto -La memoria como concepto -¿Cómo podemos mejorar la capacidad de memorizar? -Técnicas de repaso -Técnicas de memorización -Identificación de alteraciones cognitivas -Análisis de una de las cinco fases de la memorización para ofrecer alternativas para mejorarla.
- 2.-Tratamiento de las dificultades de aprendizaje
 - 2.1.-El tratamiento de las dificultades en los aprendizajes básicos. Generalidades
 - 2.1.1.--La dislexia -Concepto de dislexia -Niños frecuentemente considerados disléxicos -Errores típicos de la dislexia -El diagnóstico del niño disléxico -La reeducación del niño disléxico -Las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.

2.1.2.-La discalculia escolar -La relación discalculia-dislexia (matemáticas-lenguaje) -El diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en cálculo -La adaptación del aprendizaje matemático a las estructuras mentales del niño -Las estructuras lógico-matemáticas y la construcción de los conceptos matemáticos básicos -Orientaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje de los conceptos matemáticos
2.1.2 -Las dislalias -El desarrollo y las bases fisiológicas del lenguaje -La evolución del lenguaje del niño. Criterios de normalidad -Las dislalias: concepto y normalidad -Los caracteres psicológicos de las dislalias -La reeducación de los fonemas dislálicos
2.1.3.-Orientaciones ante problemas fisiológicos: La fisura del paladar y el labio leporino -Las disglosias labiales -La disglosia palatina -Indicaciones para el tratamiento logopédico de las fisuras palatinas - Criterios de diagnóstico en los trastornos del aprendizaje Diagnóstico y tratamiento de alteraciones básicas del aprendizaje

3.TAH

3.1.-Concepto de hiperactividad Introducción Concepto de hiperactividad Evolución histórica del término Diagnóstico del Trastorno de Déficit de Atención con/ sin Hiperactividad, TDAH Descripción de los subtipos Dificultades en las funciones ejecutivas Desarrollo emocional en el TDAH Prevalencia
3.2.-Bases neurobiológicas de la atención Introducción Bases neurobiológicas de la atención Influencia genética y neurodesarrollo Importancia del orden y el ritmo en los procesos neurofuncionales Cerebro y movimiento
3.3.-Incidencia en el rendimiento escolar y causas Introducción Características del rendimiento escolar en niños con TDAH Dificultades en la lectura y en la escritura Dificultades en el cálculo y en las matemáticas Causas influyentes en las dificultades del rendimiento escolar
3.4.-Diagnóstico y evaluación del déficit de atención e hiperactividad Introducción Diagnóstico diferencial Objetivos de la evaluación Procedimiento de evaluación Comorbilidad con otros trastornos
3.5.-Programas de neurodesarrollo para el déficit de atención e hiperactividad Introducción La organización neurológica infantil Desarrollo visual Desarrollo de la ruta auditiva Desarrollo de la ruta de la movilidad Desarrollo lateral
3.6.-Programas de neurodesarrollo Introducción Terapia cognitiva Funciones del Departamento de Orientación Funciones de los profesores
3.7.-Farmacología, nutrición y biofeedback Introducción Estudios sobre el TDAH Tratamiento de tipo farmacológico Metilfenidato Nutrición y dieta-terapia Neurofeedback (Neuroretroalimentación)
3.8.-Atención y funciones ejecutivas Introducción Funciones ejecutivas Modelo cognitivo de TDAH Funciones ejecutivas y aprendizaje Cómo desarrollar las funciones ejecutivas Avances en la investigación de las funciones ejecutivas Tema 9. Desarrollo emocional y orientaciones a padres Introducción Investigaciones sobre las bases neuropsicológicas de la emoción Participación de la amígdala en la conducta emocional Aportaciones sobre la corteza prefrontal en las emociones Especialización hemisférica en el proceso emocional Incidencia en la atención, memoria y aprendizaje Emociones, empatía y relaciones sociales Desarrollo de habilidades sociales en niños hiperactivos Cómo desarrollar la inteligencia intrapersonal e interpersonal Orientaciones a los padres de hijos hiperactivos.

4.-Aspectos que afectan al lenguaje

4.1.-El sistema auditivo y su relación con el lenguaje Introducción Receptores sensitivos Importancia de la integración sensorial en el lenguaje El sistema auditivo Otitis y otros problemas que influyen en el lenguaje
4.2.-Bases neuropsicológicas de las dificultades del lenguaje Introducción Relación del cuerpo caloso y de los hemisferios cerebrales en el lenguaje Causas neurofuncionales de los problemas del lenguaje Áreas del SNC que intervienen en el procesamiento del lenguaje Áreas implicadas en los déficits del lenguaje Lenguaje y hemisferio derecho del cerebro
4.3.-Tipos y clasificación de los trastornos del lenguaje Introducción Neuroanatomía de la sensibilidad oral Receptivos sensitivos orales Nervios craneales relacionados con la producción del habla Nervios craneales en el acto de la deglución
4.4.-Dificultades y trastornos del habla Introducción Neuroanatomía de la sensibilidad oral Receptivos sensitivos orales Nervios craneales relacionados con la producción del habla Nervios craneales en el acto de la deglución
4.5.-Alteraciones de la fluidez del habla La disfemia: problemas de fluidez y ritmo Investigaciones y estudios Tipos de tartamudeo Síntomas de la disfemia, exploración y diagnóstico Orientaciones para el tratamiento de la disfemia
4.6.-Trastornos del lenguaje escrito y la lectura Trastornos afásicos relacionados con la lectura Procesos del cerebro para escribir Influencia del movimiento en la escritura Disgrafía y agrafías Programas de intervención para mejorar la escritura
4.7.-Diagnóstico y pruebas neuropsicológicas de lenguaje Introducción El diagnóstico del lenguaje Entrevista con los padres y aportaciones de los profesores Cómo distinguir las dificultades de los trastornos específicos del lenguaje (TEL) Ante un retardo en el habla, dejar de hablar y hablar mal Pruebas neuropsicológicas y de lenguaje
4.8.-Programas de intervención para mejorar el lenguaje Introducción Programas de audición, ritmo y lenguaje Programas de reflejos y motricidad Programas de respiración y orofaciales Cómo organizar un programa para mejorar y desarrollar el lenguaje Programas tecnológicos 4.9.-Orientaciones para los padres Introducción Prevención de dificultades en la familia Actividades para animación lectora Cómo crear afición por la lectura en las diferentes edades Ejemplos de actividades Papel de los padres en los trastornos del lenguaje.

5.-Dificultades de lectura y escritura

5.1.-Problemática de la lectura Etapas de desarrollo del proceso lector Didáctica de la lectura. Elección

del momento adecuado de aprendizaje. Principales dificultades y trastornos del aprendizaje lecto-escrito. Reflexión y debate sobre la problemática de la lectura y las principales dificultades y trastornos presentes en las aulas.

5.2.- Alteraciones de la lectoescritura en Educación Primaria Distinción entre retraso lector y dislexia.

Dislexia: o Dislexias adquiridas o Dislexias evolutivas Tipos de dislexias evolutivas: o Déficit en los procesos perceptivos: o Déficit en el procesamiento léxico. O Déficit en el procesamiento sintáctico. ? Dificultades de aprendizaje y TDA-h Procedimientos generales de evaluación Diseño de una propuesta práctica para la evaluación de las alteraciones más frecuentes de la lectoescritura en la Educación Primaria.

5.3.-Escritura. Intervención en los trastornos Problemática de la escritura Etapas de desarrollo de la escritura Didáctica de la escritura Elección del momento adecuado de aprendizaje Aprendizaje paralelo (lectura-escritura) Intervención en los trastornos de la lectoescritura ? La disgrafía: Delimitación del término. Etiología. Sintomatología. La disortografía: Delimitación del término. Etiología. Sintomatología Papel del profesor de Primaria ante estas alteraciones Reflexión en grupo y diseño de una propuesta práctica para la intervención de trastornos más frecuentes de la lectoescritura. La planificación didáctica y la impartición de esta acción formativa seguirán el orden que se establece en el desarrollo de las unidades didácticas.